

Fecha 25.11.2009	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Trascendió



que la resolución de la SCJN sobre las funciones de la Cofetel es de las más importantes en la historia del máximo tribunal, pero no sólo por lo que respecta a los medios electrónicos: lo que estaba en disputa era que el Ejecutivo, con base en un reglamento y bajo el argumento de supuestas facultades "indelegables" de los secretarios de Estado, se tomara atribuciones que desde los 90 el Congreso determinó poner en manos de organismos reguladores especializados.

La decisión de la Corte asegura las facultades y autonomía de otras comisiones clave para sectores económicos estratégicos, como la Federal de Competencia, Reguladora de Energía, Nacional Bancaria y de Valores, para la Prevención de Riesgos Sanitarios o la recién creada Comisión Nacional de Hidrocarburos. Estos organismos regulan más de 10 por ciento del PIB nacional o el equivalente a más de un billón de pesos.

que el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, por poco y no llega a la inauguración del nuevo Centro de Inteligencia de la Policía Federal.

El también encargado del gabinete de seguridad arribó apenas escasos

minutos antes de que el presidente **Calderón** iniciara su discurso, por lo que se perdió el *tour* por las nuevas instalaciones.

El que sí llegó a tiempo fue el ex secretario de Seguridad Pública capitalino **Joel Ortega**, quien también fue invitado.

Ortega se dio tiempo para conversar durante unos minutos con el secretario técnico del Consejo de Seguridad Pública, **Monte Alejandro Rubido**.

que hace unos días, el secretario general del SNTE, **Rafael Ochoa**, reclamó al titular de la SEP, **Alonso Lujambio**, el "estar en todo"... menos en la educación.

Y es que el pasado fin de semana, **Lujambio** presentó el libro *La democracia indispensable*, acerca de la ideología panista, y ayer hizo público otro, *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*.

que por increíble que parezca, las actividades de la PGR se han visto afectadas no por falta de personal, sino porque se ordenó el bloqueo del sistema de internet, debido al mal uso que le dan los servidores públicos.

Eso ha motivado que diversas áreas, como la SIEDO, estén presentando escritos para solicitar el servicio, oficios que son enviados al edificio central de la institución, de donde salió la orden.

